



Sesión Ordinaria de cabildo No. 126/2022-2024  
Sesión Consecutiva de cabildo No. 159/2022-2024

ACTA DE LA CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022-2024.

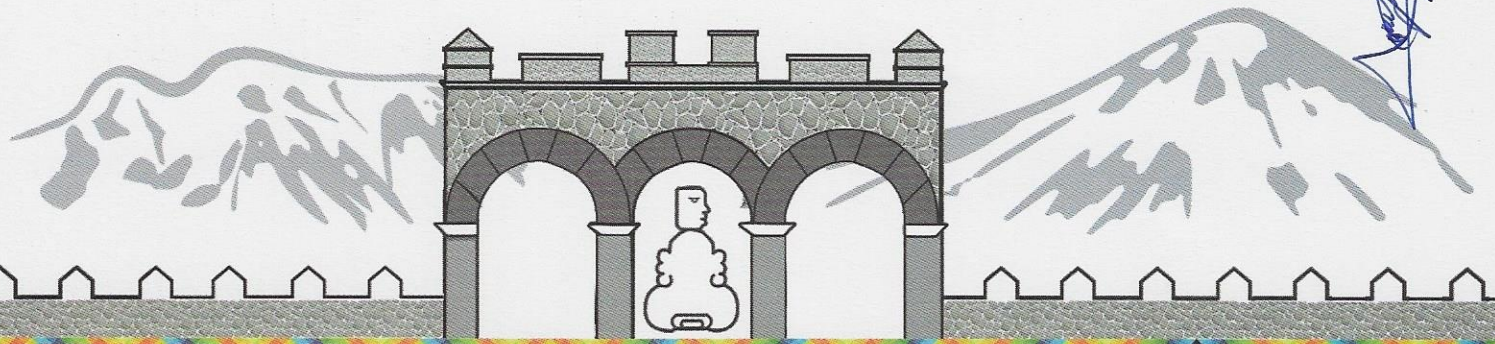
En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las DIEZ horas con VEINTE minutos del día VEINTIOCHO (28) de JUNIO del año dos mil veinticuatro, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024: C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Janet Serrano Rueda, Síndica Municipal; C. Arnulfo Leyva Cortes, Primer Regidor; Lic. Ariana Aranda Soriano, Segunda Regidora; C. Marcos Martínez Flores, Tercer Regidor; C. Patricia Rodríguez Morales, Cuarta Regidora; Lic. Alfonso Ávila Martínez, Quinto Regidor; Salvador Velázquez Alvarado y Dra. Gloria Isabel León Rojas, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el período Constitucional 2022-2024. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la CENTÉSIMA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo la propuesta del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE LOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), RECURSO ASIGNADO POR EL PROGRAMA PARA EL ADELANTO Y BIENESTAR (PROABIM), PARA EL EJERCICIO 2024;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 73 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

*(Vertical list of signatures)*



"Municipio con historia y responsabilidad social"





**PUNTO NÚMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum legal para sesionar, siendo las 10:20 horas del 28 de junio del año 2024, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

**PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 21 de junio del año 2024 ha sido leída y firmada con antelación, el Presidente solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someter a votación la dispensa de la lectura del acta referida, así mismo si no hubiera comentario someter a votación su contenido. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad", acto seguido al no haber comentarios, informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto.

**PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación.

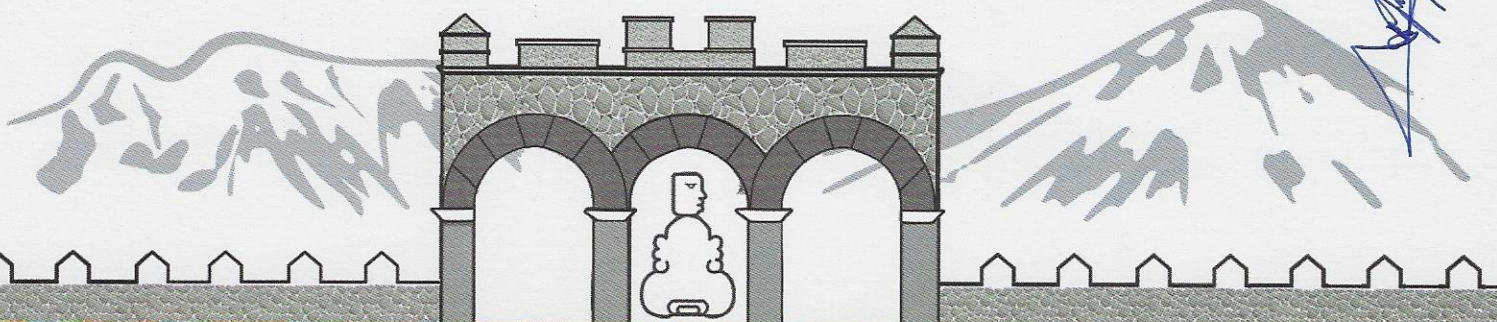
La Secretaria del Ayuntamiento informa no se cuenta con registro para asuntos generales.

De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar que el ORDEN DEL DIA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO PUBLICADO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO Y FIJADO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD el orden del día propuesto para esta sesión.**

Se procede al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE LOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), RECURSO ASIGNADO POR EL PROGRAMA PARA EL ADELANTO Y BIENESTAR (PROABIM), PARA EL EJERCICIO 2024.** La C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer solicita la integración del presente punto con fundamento en los artículos 29 fracción III y 42 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y demás relativos y aplicables vigentes. Motivado en que el Ayuntamiento de Tepetlixpa ha sido beneficiado con el PROABIM (Programa para el





adelanto y bienestar e igualdad de las mujeres) y su objetivo es "Contribuir a la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos de las mujeres, mediante la entrega de subsidios y asesorías dirigidas a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que implementen acciones de atención y medidas especiales de carácter temporal con el propósito de disminuir las brechas de desigualdad de género, impulsar el adelanto de las mujeres y alcanzar su bienestar."

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria del Ayuntamiento procede a recabar la votación correspondiente. Acto seguido informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos, en los términos que ha sido presentado".

ACUERDO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO DE LOS \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100), RECURSO ASIGNADO POR EL PROGRAMA PARA EL ADELANTO Y BIENESTAR (PROABIM), PARA EL EJERCICIO 2024.

Table with 3 columns: ACTIVIDAD, PARTIDA, TOTAL. It lists various organizational and technical capacity strengthening activities with their corresponding budget items and total amounts, summing up to \$200,000.00.

PUNTO NÚMERO CINCO. – ASUNTOS GENERALES. No se cuenta con registro para asuntos generales, por lo tanto, este punto se da por desahogado.

PUNTO NÚMERO SEIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las 10:25 horas del día 28 de junio del año 2024, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la Centésima Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo".

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"Municipio con historia y responsabilidad social"





AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024

*[Handwritten signature]*



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



LIC. JOSÉ URBANO SERRANO RUEDA



PRIMER REGIDOR ARNULFO LEYVA CORTES



SEGUNDA REGIDORA LIC. ARIANA ARANDA SORIANO



TERCER REGIDOR MARCOS MARTÍNEZ FLORES



CUARTA REGIDORA PATRICIA RODRÍGUEZ MORALES



QUINTO REGIDOR LIC. ALFONSO ÁVILA MARTÍNEZ



SEXTO REGIDOR SALVADOR VELÁZQUEZ ALVARADO



DRA. GLORIA ISABEL LEÓN ROJAS

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO ALEJANDRA VIDAL VALENZUELA

